



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 10-05-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 17-05-2021



2021-5099

Folio: 2021-5099
Certificado de ingresos: 2021-293271
SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALMA ANGELICA RENTERIA SAENZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

[Handwritten signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-138-041

Propietario: ALMA ANGELICA RENTERIA SAENZ

Domicilio: CALLE REY KEFREN 707 COLONIA VILLA DEL REY V -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

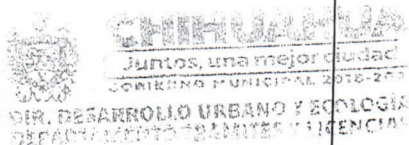
Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2021

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
190333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	39.23	0.00	0.00		351.58
190340	REVISION DE PLANOS	1	39.23	0.00	0.00		70.32
02018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	39.23	0.00	0.00		70.32
TOTALES			78.46	0.00	0.00		\$ 492.21

EL MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

posiciones a Observar:

Observar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

No construir fuera de los alineamientos oficiales.

No violar los terminos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2021 10:37:16

Usuario: GVILLARREAL

Sección: null

Identificación: 17052021103716dcd8b956e0b532e7a7ed549da021416272037449a733a6840572875acb3fe29e6264e